CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....1457

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

Moción de Orden del Día N°.....1488

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la actual provincia de Huarmey fue creada a través de la Ley n. ° 24034 del 20 de diciembre de 1984, escindiendo a dicho distrito de la actual provincia de Casma, que en 1950 había sido creada con el nombre de Huarmey, nombre que mantuvo hasta 1955, y escindiendo al distrito de Huayan, el distrito de Malvas y el distrito de Cochapeti de la provincia de Aija. Además, dentro del territorio de distrito de Huarmey se creó el distrito de Culebras.

Que, la provincia de Huarmey se encuentra ubicada en el kilómetro 293 de la Panamericana Norte, en el margen del río Huarmey, a 7 msnm. Es la segunda con mayor superficie en el departamento de Ancash, luego de la provincia del Santa, con 3.900,42 kilómetros cuadrados. Su capital, la ciudad de Huarmey, es también conocida como la ciudad de la cordialidad, por la característica acogedora de sus pobladores. El clima de la Ciudad de Huarmey es templado y húmedo con temperaturas promedias de 12 °C y 28 °C, pudiendo llegar en verano a un máximo que es de 35°.

Que, la ciudad de Huarmey tiene una población, de 27,054 habitantes según datos del INEI, con una densidad poblacional de 6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Que, la provincia de Huarmey tiene dos ríos importantes que son Culebras y Huarmey, cuyos cursos corre la parte central y norte de la provincia. Además, sus distritos de la sierra se hallan en la cuenca del río Malvas (Malvas y Cochapetí) y de parte del río Aija (Huayán).

Que, a principios del mes de octubre se celebran las festividades de la Virgen del Rosario, Patrona de Huarmey.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la Provincia de Huarmey, departamento de Ancash por conmemorarse su 37° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al alcalde de la municipalidad provincial de Huarmey, Elmer Alfonso Dueñas Espíritu y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 20 de diciembre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGR. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO * REPÚBLICA DEL PERÚ

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA